

en Especial se ha uelado sin Intermission de tiempo
y el Señor Conde, à practicado, quantas Diligencias
han sido adapuables, aunque no ha podido remediar se,
huviesen templado los Excesivos calores, à laño, que mu-
chos haue no se han uulto iguales; lo que califica el crecido
constrama de nieve, de cuios acasos no es posible precaver con
prouidencia alguna =

○ El Señor D. Luis Nencinon Dijo que teniendo pres.
el Cavildo que se celebró sobre este aronpto en el día martes
diez y seis de este presente mes, y las prouidencias que en esta
Luidad se acordaron para precaver la cosa de perdida de el
trigo, que se alla en el Almudí, y que estas no pueden tener
efecto, por que segun se ha manifestado en esta data solo
han sacado dos Panaderos la porcion que se les reparció, y
que la uenta de pan de azucares, es ninguna por que segun
las declaraciones de los Peritos, y ynforme que el que dice
tiene de muchas inteligentes personas, no puede dicha es-
peue mantenerse el termino de veinte dias poco mas. Em-
por, por que la plaga que tiene es irremediable, y dauendo ser
el principal ynteres de esta Luidad precaver a su publico
y proprio, setan inminente riesgo, requiendo amara a
bondamienos las protestas que en dho aronpto tiene echas
sin que sea uulto le perjudique qualquiera resolucion.
Es de ducamen que luego y sin dilacion alguna, se
haga azina la maior parte de dho trigo; se publique
bando, que todas y qualesquiera personas que quizeran amasar